

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LA SESION MUNICIPAL de AYER

Preside el Alcalde señor Pérez San José y asisten los concejales señores Gasciño, Escudero, Dorda, Miraller, Peñaiver, Céspedes, Lorente, Olive, Conesa, Castillo, Noguera, Balsalobre Fructuoso, Martínez Pérez, Ros, Cegarra, Pérez Lurbe, Bonmati, Zamora, Romero y Morales.

Aprobada el acta anterior se pasa al

Orden del día

Vuelve a la Comisión de Sanidad dictamen referente al suministro de medicamentos a los pobres.

Se aprobó informe sobre pozos existentes en la Media Legua.

Señalaba debate sobre dictamen de la Comisión de Hacienda referente a sanción impuesta al comerciante don José Antonio Madrid por irregularidad administrativa. Intervienen Ros, Castillo, Lorente, Conesa y el Alcalde.

Se propone darle facilidades para el pago de la multa para no tener que proceder al embargo.

Conesa se opone, porque en un caso igual se le llevó a él al Juzgado y no se expulsa el porqué ha variado de criterio la Corporación.

Se vota la proposición y se aprueba, votando en contra Conesa, Pérez Lurbe, Bonmati, Céspedes, Miraller, Vistado, Lorente y Fructuoso.

Se entabla nuevo debate sobre otro dictamen de la Comisión de Hacienda referente a sanción impuesta al comerciante don Antonio Martínez Guillón. Intervienen Lorente, que aboga por la máxima multa, Bonmati que pide benevolencia, Castillo que delinea a la Comisión, Zamora que excusa al delraudador, y Fructuoso que hace aclaraciones. Por fin se acuerda que vuelva a nuevo informe de la Comisión.

Se acuerda dar en propiedad la plaza de ospaltes de maderas a Domingo Navarro Méndez.

Se desestima la proposición de nombrar un auxiliar para la Biblioteca municipal.

Se acuerda oponerse a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián para que se interese del Gobierno la reglamentación del juego.

Se acuerda a propuesta del Arquitecto, demoler unas obras efectuadas sin la debida licencia en la playa de Los Nietos por don Joaquín Molina.

Conesa denuncia que hay muchos propietarios que han incurrido en igual delito y no han sido denunciados por los representantes del Municipio en dicho pueblo. Pide que se haga una inspección en este sentido.

Olive vota en contra de la determinación tomada, contra el señor Molina si no se procede de igual forma con los demás propietarios infractores.

Se acuerda archivar por improcedentes varios expedientes de la Comisión de Sanidad.

Se aprobaron informes de la C. de Instrucción Pública, desestimando las instancias de los interesados.

Olive dice que faltan escuelas públicas para atender a todos los niños y el alcalde le contesta que la República ha creado más de 70.

Por falta de número de concejales pide poder tomar acuerdo, queda sobre la mesa para estudio jurídico del asunto un dictamen proponiendo la suspensión de dos meses al Practicante don Juan Lobo en virtud de delegación formalada.

Se da cuenta de una solicitud de vecinos de Los Belones pidiendo una subvención para las fiestas de aquella diputación. El socialista Peñaiver se opone terminantemente porque esas fiestas consisten en llevar cuatro frailes capuchinos a habitar allí y el Ayuntamiento no debe subvencionarlas (Tex'us). Por unanimidad se desestima la petición.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Otros asuntos

Fuera del orden del día y con carácter de urgencia, se dió cuenta de una instancia de don Rafael Ripoll, intercediendo la modificación del plano de alineación de Los Urrutias, pasando a informe de la Comisión de Fomento.

Se dió cuenta de un oficio del delegado de Hacienda, para que se consigne en los actuales presupuestos, la plaza, que por omisión no aparece, de subdelegado de Farmacia.

Se concedió un sueldo de cien pesetas al guardia municipal Gregorio Céspedes de Haro, que se encuentra enfermo y tiene que trasladarse a los baños de Archena.

Se reconoció un edificio de 318770 pesetas a don Bernardino Gal, por material de un obrado y edificio levantado en el paseo del Muelle.

Pasó a la Comisión de Instrucción pública, un escrito de doña Magdalena Ros Conesa, interesando se le reconociera el derecho de maestra municipal.

Se dió cuenta del expediente incoado al jefe de sección don Manuel Borrego de Raeda, con el informe de la ponencia en el que se propone la sanción de dos meses de suspensión de empleo y sueldo, quedando sobre la mesa, en espera de consulta que ha de hacerse a la superioridad.

El asunto David Nieto

El Alcalde dice que en cumplimiento del voto de confianza que le otorgó el Ayuntamiento, va a dar cuenta el Concejo de las ent vistas y gestiones hechas con el abogado don José García Vaso, representante de don David Nieto, para la transacción del pleito que este señor tiene pendiente con el Municipio.

El señor Pérez San José lee un escrito por el cual el Ayuntamiento obtendrá un beneficio de veintiseis mil y pico de pesetas debido al renunciamiento de sus honorarios del señor García Vaso y además otro de trece mil y pico de intereses que el señor Nieto también renuncia a su cobro.

Intervienen en este asunto, luego de aprobar las gestiones hechas por el alcalde, los señores Castillo, Céspedes y Ros. El primero interesa no debe abonarse la cantidad, pidiendo que se dirija al Ayuntamiento el Gobierno para que dé una moratoria y que se declare lesivo el contrato; y el segundo que pase el asunto a la Comisión de Responsabilidades.

Se acordó que pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que adopte la fórmula de pago propuesta en el escrito leído por el alcalde, sin perjuicio de que se sigan las gestiones interesadas por los concejales.

La política administrativa de Pérez San José

Abandona el sillón presidencial el señor Pérez San José y ocupa un es-

caño, pasando a la presidencia el señor Gasciño.

El jefe de la minoría radical señor Castillo expresa su enojada interposición al Alcalde señor Pérez San José sobre política administrativa.

Aleba en general su labor y dice que solamente le pide una rectificación en la ordenación de pagos debiendo atender primeramente al pago de los empleados dejando para cuando haya disponibilidades otros asuntos.

Censura a los componentes del Comité del partido radical socialista, por lamitriculsa dentro del Ayuntamiento en lo que solo es misión de los concejales, con desprestigio de la Corporación.

Al Ayuntamiento—dice—no se puede traer la labor de un partido ni la de un Comité, y el señor Pérez San José no debe servir de juego a cuatro señores de su partido.

En nombre de la minoría radical ofrece su ayuda al alcalde y le pide que rectifique la ordenación de pagos.

Le contesta el señor Pérez San José, agradeciendo en primer lugar el apoyo de la minoría radical.

Dice que la ordenación de pagos del Ayuntamiento siempre la ha hecho inspirado en la más estricta justicia y dentro de lo contingido en el presupuesto, pero que debido al grave problema social que ha tenido que afrontar este Ayuntamiento no ha tenido más remedio que derrochar en ello dinero en abundancia y ocasionar más obreros que los débidos.

Responde una solución pensó en la creación de la décima de la contribución, pero la verdadera solución está la aprobación de los proyectos de agua que creo que se realizarán muy pronto.

Manifiesta que tiene la confianza de los componentes de su partido, pero que debido a la campaña de prensa que se hace en contra suya, los hombres de su partido indagan y controlan su actuación.

Da cuenta de la necesidad en que se vé de hacer economías, y de los empleados que ha tenido que despedir para no dejar mer que los de plan tiles que figuran en el presupuesto.

Permite que en la ordenación de pagos dispondrá que primero se abone al personal y después las otras atenciones.

Dice que los gastos se han aumentado considerablemente con la creación de numerosas escuelas (nacionales que lleva consigo el pago de alquileres y material) y con la confección del Censo electoral y jornales de obreros lesionados. Confía que con las restricciones que está haciendo dentro de dos o tres meses podrá normalizar la ordenación de pagos.

Habla de la Casa del Niño, pero desiste de continuar a requerimiento de los señores Castillo y Romero.

Intervienen después los señores Pérez Lurbe y Ros. Este agradece la defensa que se hace del Alcalde.

Castillo da por terminada la interpección con las explicaciones dadas por el señor Pérez San José.

Mociones y asuntos varios

Se acuerda nombrar a los señores Morales y Pérez Lurbe, componentes del Tribunal que ha de entender en el concurso para proveer la plaza en propiedad de jefe de la Guardia Municipal.

Se aprueba una moción interesando reconocimiento de su crédito de 10,800 pesetas para pago de los festivos últimos.

†
 Rogó a Dios en Ciudad por el alma del señor
Don José Pareta Castellor
 del Comercio que fué de esta plaza
 que falleció el día 9 de Mayo de 1932, habiendo recibido los Sacramentos y la Eucaristía de Su Santidad
R. I. P.
 Sus elgidos hermanos don Francisco, doña Angeles y doña I. é; (ausente); hermanos políticos; sobrinos, entre ellos, don Juan Pareta Galé, primos y demás familia,
 Ruegan a U. le tenga presente en sus oraciones y selata a la Misa de Requiem con responso que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Martes 17 de los corrientes a las once de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia por lo que le que se le agradezcan eternamente agradecido.

Se presenta otra moción proponiendo que a los vendedores ambulantes se les provea de un carnet y que las horas de venta sean desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

En otra moción el señor Morales, pide se facilite al alcalde para que resuelva, sin la aprobación de la Corporación, los expedientes de trámite.

Varios concejales proponen en una moción que las sesiones municipales sean a las once de la mañana, como antiguamente. Por desgracia de criterio, se pone a votación y se acuerda ce abarata a las cuatro de la tarde.

Pasa a la comisión de Instrucción Pública una moción, interesando se nombre una maestra para la escuela de Torre de Nicolás Pérez; y pasa a la Comisión de Sanidad otra moción proponiendo se fijen las bases de concurso a fin de proveer en propiedad las plazas de médicos titulares de los distritos décimo y décimo quinto rurales, Rincón de San Gicés y Los Puertos y Campo Nubla, respectivamente.

Pasa a la comisión de Hacienda una propuesta del alcalde, relativa al sueldo que ha de percibir el jefe del personal de la Bolsa del Trabajo.

También pasa a la comisión de Hacienda otra moción, para que se les aumente el jornal, como se ha hecho con los demás obreros, a varios mangueros, carreros y sujetos de la brigada de policía.

Ruegos y preguntas

Miralles ruega al alcalde, esté hoy a la una en la Alcaldía para recibir a una comisión de dependientes, que han de entregarle unas conclusiones relativas a los embargos que viene efectuando la Ejecutiva de cédulas personales.

Balsalobre denuncia la existencia de unos trozos de pared en estado ruinoso que hay en un solar de la calle de la Aurora.

Dorda ruega al alcalde gestione del recordador de cédulas suspenda el procedimiento de embargo durante dos semanas, a fin de que los contribuyentes puedan abonar las cédulas por el doble del valor.

Se hacen otros ruegos de menor interés y se levanta la sesión.

Dr. Sandoval
 de la Clínica del Dr. Yagüe,
 de Madrid
 Consulta de enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado
 Domingo de 11 a 2 y de 4 a 5
GRAN HOTEL - CARTAGENA

Lógica laico-socialista

«Heraldo de Madrid, también se les trae, es especial en la manera de discurrir de los períodos del correo. Hace unos días, nos sorprendió con el razonamiento de que los neolones: listas alemanas habían conseguido el enorme triunfo electoral de la Dieta Prusiana, porque los liberales de por allá «habían interpretado la letra y no el espíritu de la Constitución».

Esto de «interpretar» la letra de un documento, es cosa corriente, por que la letra es una, pero lo de interpretar el espíritu ya hay tela para rato. En la interpretación de las interpretaciones: una cadena sin fin.

Hoy publica como epígrafe de un extenso artículo dedicado al jefe superior de Policía de Madrid don José Aragón, el siguiente:

«El comunismo, dice el señor Aragón, existe en Andalucía porque allí ha encontrado «cerebros más» «sisonestos a no digerir las ideas».

¿Qué cerebros son esos; qué digestión es esa que la entorpece y qué ideas son esas, para que vayamos dando cuenta de ese logmoquico epígrafe que nos ha causado un verdadero terror especialivo?

Si la afirmación que constituye el epígrafe, es premisa lógográfica de un razonamiento ¿en que medio, en qué consecuencia lógica pudiese darse?

Para eso, está el artículo, dirá «Heraldo».

Pues para él, digo yo y dirá quien no le guste perder el tiempo, en leer tonterías.

M.

Representantes

necesítanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimas.

Muestras gratis o a precio de costo.

Escribid al apartado 10.005
MADRID

No deje de ver hoy mismo el bonito surtido de recordatorios para 1.ª Comunión que acaba de recibir la

CASA CANAU